

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

MATERIA: **Tecnología y digitalización**

CURSO: **3º**

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN ESTABLECIDO POR EL DEPARTAMENTO:

Aquellos alumnos que tengan la materia de Tecnología y digitalización pendiente. Para la recuperación de la materia será necesario entregar los trabajos y realizar las pruebas escritas de las tres convocatorias que se realizarán a lo largo del curso. El valor de los trabajos supondrá un 40% de la nota final de cada criterio de evaluación evaluado y la prueba escrita el 60% restante de cada criterio. En el caso de no entregar los trabajos, la calificación corresponderá en un 100% a la nota de la prueba realizada. Se evaluarán todos los criterios de evaluación del curso correspondiente. Aquellos criterios de evaluación que por su naturaleza requieran la realización de una prueba práctica o un proyecto, se calificarán íntegramente con la prueba o el proyecto respectivamente.

En la convocatoria extraordinaria se examinarán de toda la materia del curso aquellos alumnos que hayan suspendido alguno de los dos parciales.

CONTENIDOS POR EVALUACIONES:

- **1^{er} parcial:** Proceso tecnológico, dibujo técnico, mecanismos y máquinas.
- **2^º parcial:** Electricidad y circuitos eléctricos.
- **Convocatoria extraordinaria:** los contenidos de ambos parciales.

FECHAS PREVISTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Y LA ENTREGA DE TRABAJOS:

- **1^{er} parcial: 21 de enero de 2026**
- **2^º parcial: 22 de abril de 2026**
- **Convocatoria extraordinaria: 10 de junio de 2026**

AULA VIRTUAL:

Los alumnos con materias pendientes serán matriculados en el Aula Virtual correspondiente al curso que deba recuperar, donde podrán encontrar materiales de repaso, ejercicios tipo de examen y recordatorios de las fechas de las pruebas, así como cualquier otra información que los diversos departamentos estimen oportuna para ayudarles en el proceso de preparación de sus asignaturas.